

Ponencias

Competencias profesionales para la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria

Información

Fechas:
Publicado: 25/03/2022

Autorías

Cristina Tiemblo¹

¹ Contadora del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, España.

La palabra competencia se puede definir como “Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. Por tanto, el conocimiento de las competencias profesionales es necesario por múltiples razones, entre otras: para diseñar las actividades formativas que conduzcan a su adquisición, para evaluarlas tanto en un momento puntual como su persistencia periódica a lo largo del ejercicio profesional (recertificación), para determinar los estándares profesionales e, incluso, poder establecer diferencias entre las funciones de los profesionales.

Nuestra profesión es una profesión titulada y regulada, y como todas las profesiones sanitarias su “formación pregraduada” o especializada se dirige específica y fundamentalmente a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de la salud...”. Para ejercer nuestra profesión, la legislación vigente requiere de una habilitación proporcionada por el correspondiente título oficial de Grado

En conclusión: Las competencias profesionales transmiten el valor añadido de los profesionales a la sociedad por tanto, disponer de un mapa de competencias y su forma de evaluación permitirá identificar debilidades en la formación de un profesional. En lo que se refiere a la formación de los futuros farmacéuticos, el plan de estudio del Grado en Farmacia tiene que basarse en las competencias profesionales establecidas por organismos competentes de la profesión, sin olvidar la necesidad de integrar las competencias de investigación en la formación del farmacéutico.